Notificación Resolución No. 663 del 06 de septiembre de 2022

GERENCIA JURIDICA <gerenciajuridica@metrodebogota.gov.co>

Mar 06/09/2022 9:16

Para: elingeniero22@hotmail.com <elingeniero22@hotmail.com>;gabonano22@gmail.com <gabonano22@gmail.com>

CC: correo@certificado.4-72.com.co <correo@certificado.4-72.com.co>

1 archivos adjuntos (1 MB)

Resolución No. 663 de 2022 - Liquidacion unilateral palma.pdf;

Cordial saludo,

De conformidad con la autorización para recibir notificaciones según carta de presentación de la oferta y el Certificado de Existencia y Representación Legal, de manera atenta procedemos a NOTIFICAR por correo electrónico la Resolución No. 663 del 06 de septiembre de 2022 *"Por medio de la cual se liquida unilateralmente el contrato 131 de 2022 celebrado entre la Empresa Metro de Bogotá S.A. y SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES GABRIEL CASTRO S.A.S."*

PERSONA A NOTIFICAR: SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES GABRIEL CASTRO S.A.S., sociedad representada legalmente por GABRIEL ORLANDO CASTRO LÓPEZ.

ENTIDAD QUE EXPIDE EL ACTO ADMINISTATIVO: EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

RECURSOS QUE PROCEDEN: REPOSICIÓN.

AUTORIDADES ANTE QUIENES DEBE INTERPONERSE: EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

PLAZOS PARA INTERPONER RECURSOS: DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN.

Cordialmente,

GERENCIA JURÍDICA
METRO DE BOGOTÁ S.A.
Tel: 601 5553333
Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4
Bogotá D.C., Colombia

Aviso Legal: Este correo electrónico así como los documentos anexos (textos, imágenes, etc.), deberán ser usados exclusivamente por la persona a la que se encuentra dirigido, para el ejercicio de sus funciones y obligaciones; puede contener información privilegiada o confidencial, o clasificada, reservada o en construcción en los términos previstos en la ley 1712 de 2014. Por lo tanto el destinatario debe abstenerse de divulgar su contenido a terceros.
Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de la EMPRESA METRO DE BOGOTA S.A. En

consecuencia, el uso que el emisor o el destinatario hagan de esta información no compromete la responsabilidad institucional.